

ACTA 05/11 DE LA ASAMBLEA DE PINTO

16 de julio de 2011

Se reúne la Asamblea de Pinto a las 11:30 horas del día 16 de julio de 2011.

1. Información sobre la constitución de la Asamblea de Pinto y su funcionamiento.

Comienza la reunión y la moderadora explica:

- La razón de tomar los barrios y pueblos.
- La Asamblea de Pinto no es un órgano de representación, es una reunión de ciudadanos y cada uno de los mismos se representa asimismo
- Las expresiones no verbales de la Asamblea y la necesidad de ser breve y claros en las exposiciones.

2. Información sobre la Marcha Indignada Este

- Se informa de la llegada de la columna este de la Marcha Indignada a Pinto por lo que a fin de darles una buena acogida se considera que habría que buscarles un sitio para que pudiesen pasar la noche, se pudiesen duchar, etc.
- Se informa también de una asamblea extraordinaria en Valdemoro la tarde del día 16 a las 19:00 horas para tratar este tema. Se presentan voluntarios para asistir. Se ofrecen otros voluntarios para la prestación de material y comida.
- Se dan varias alternativas para su alojamiento.
 - Presentar el lunes 18, vía urgencia, un escrito al concejal de participación ciudadana para que facilite un lugar donde acoger a los integrantes de la marcha (techo, agua, electricidad).
 - Utilizar las duchas de voluntarios para que en grupos de 4 se pudiesen ir duchando y a la hora de dormir acampar en un parque.
 - Pedir un “favor” a alguien del ayuntamiento para saltarnos la vía administrativa y que nos den una alternativa, pero se rechaza. ya que se opina que se deben exigir los bienes de Pinto y así evitar la acampada, se informa que anteriormente en otra marcha ya se había dejado un polideportivo.

- En el caso de que hubiese que acampar se habla de organizar comidas y se pide a los participantes voluntarios para dormir con ellos a fin de ser más y no dejarles solos.
- Se recuerda que el día 23 llegan todas las columnas de la marcha a Sol y que el día 24 es la manifestación.

3. Varios

- Se informa que desde Sol se propone cambiar el consenso asambleario, por la medida de los cuatro quintos, para los temas que se vayan a tratar en Sol, y así evitar que las decisiones y propuestas puedan ser saboteadas.
 - Se debate si esos cuatro quintos incluían a todas las asambleas de todos los pueblos de Madrid o solo a las que se habían presentado a esa reunión. En este matiz no se llegó a consenso ya que unos afirmaban que la asistencia debía ser fundamental para la participación en las votaciones, sin tener en cuenta otras formas de participación, y otros decían que debía de haber otros métodos de poder participar ya que siempre pueden surgir complicaciones que le impidan a uno la asistencia. Como a favor de que solo se tuviese en cuenta a los presentes no se llega a consenso.
 - Se reformula la propuesta diciendo que se rechazaban las dos posibilidades de Sol ofreciendo desde Pinto una nueva propuesta. Para crear esta nueva propuesta se fueron aportando las siguientes ideas
 - Que se tuviesen en cuenta las actas, mandadas telemáticamente, de las distintas asambleas que no hubiesen podido asistir.
 - Proponer otras formas para que los no asistentes puedan expresarse y que se estableciesen fechas y plazos para las entregas de estas actas.Como no se llega a ninguna propuesta y esta cuestión no se puede aplazar para la siguiente asamblea ya que hay que dar una respuesta a Sol se deja para el final de la asamblea.
Al final de la asamblea se establecen 15 minutos para que se propongan nuevas alternativas.
- Se piden propuestas para la realización de actividades alternativas a las fiestas patronales. Se propone que todas las actividades o iniciativas que se quisieran realizar se manden al foro o a los distintos mails.

4. Exposición de los Grupos de Trabajo

- **Política.**

Se está trabajando en la reforma de la Participación Ciudadana en Pinto, ya que según Real Decreto las funciones de los consejos sectoriales son competencia del Estado. Explican brevemente las maneras que tiene el ciudadano de Pinto de participar y porque era necesaria esta reforma:

-La primera convocatoria de participación la hace el alcalde, este punto habría que modificarlo para que el alcalde no pudiese bloquear el consejo.

-Las decisiones que se toman, se toman por mayoría de los votos, el problema es que no todos los votos ponderan igual, ya que por ejemplo las asociaciones pueden ser representadas por una sola persona, ponderando el voto de ésta por todos los miembros de la asociación.

-Por último queda la opción de participación mediante ruegos y preguntas, que se pueden presentar de 3 modos:

- a. Si eres parte interesada y el alcalde lo aprueba.
- b. Si lo presentas por escrito, teniendo la administración un mes para contestar
- c. Si es al final del consejo donde también el alcalde lo decide.

- **Empleo.**

Se exponen las dificultades que se tienen para la búsqueda de empleo utilizando la base de datos de empresas que hay en la web del Ayuntamiento de Pinto debido a que son datos obsoletos (datos del 2007), por lo que se propone la recogida de firmas para que se lleve a cabo una actualización de la base de datos de esta web.

También están trabajando en la elaboración de un estudio para crear un perfil de las necesidades de empleo de Pinto y establecer facilidades para los interesados.

Al final de la asamblea, nos informan que Mateu Cromo, vuelve a pasar por lo que paso hace cuatro años, donde hubo 350 despidos. Para poder hacer frente a estos despidos el Grupo Prisa recibió más de tres millones de euros para pagar indemnizaciones, etc. En Enero de este año se anunció el cierre de la empresa y no habían vuelto a tener noticias hasta el pasado Lunes 11 en el que anunciaron que cerraba la sección de prensa, provocando 21 despidos pero piensan que no se va a quedar solo en eso. Dicen estar en una situación bastante mala y piden ayuda y colaboración en la asamblea para establecer medidas de presión a la empresa. Este tema se pasa a empleo, acción y legal.

- **Acción.**

Piden voluntarios, ya que en estos momentos el grupo se encuentra casi disuelto, y se quieren llevar a cabo acciones que estaban ya consensuadas como la asamblea en la plaza del ayuntamiento el jueves 28 o el bloqueo de una sucursal bancaria.

- **Comunicación.**

Explican el funcionamiento del foro, dicen el mail de todos los grupos de trabajo y piden más participación y más voluntarios para todos los grupos de trabajo en general. Informan de que se pondrá un cartel con las necesidades de cada grupo de trabajo ya que de momento se está empleando la autogestión, pero para un futuro será necesario.

5. Propuestas consensuadas en la Asamblea.

- Se aprueba que las decisiones que se tomen en Sol se aprueben con que el ochenta por ciento de votos favorables.
- Se aprueba el acuerdo por cuatro quintos del total de las asambleas barriales, siempre y cuando se establezcan los modos de participación y el tiempo.
- Se aprueba la recogida de firmas para la actualización de la base de datos de las empresas en la web del Ayuntamiento.

6. Ruegos y preguntas

- Se tratan los temas que se habían dejado para el final (resolución de los cuatro quintos y la intervención del grupo de empleo)
- Se informa que aunque desde la Comunidad de Madrid se dice que se han reducido el número de conserjerías, esto no es cierto, lo único que se ha hecho ha sido un cambio de los nombres, lo que no supone un ahorro sino un gasto, debido al cambio de material que este cambio requiere.
- Se informa sobre el mal estado de la Educación Pública sobre las reducciones de personal que se están llevando a cabo, los recortes de las subvenciones a la educación especial y grupos de desdoble. Esto, nos dicen, es debido a la gran cantidad de empresas que hay involucradas y que cada vez se lleva más a la privatización.

Finalmente se recogen los datos de los voluntarios que se han ofrecido a colaborar con las marchas.

Sin más que tratar, se da por finalizada a las 13:40 horas la Quinta Asamblea de Pinto.